CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016
"ADQUISICION E INSTALACION DE BALANZAS Y BARRERA ELECTRONICA"
ID. 304.548

ACLARACION N° 01

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuesta a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

Consulta N° 1:

SOBRE EL ITEM N° 1

- Se solicita a la Convocante una aclaración sobre el punto "Posibilidad de Verificación", sobre a qué clase o tipo de verificación en específico se refiere; si verificación física de la báscula, verificación de datos, etc.

- Se solicita a la Convocante una aclaración sobre el punto "Paquete de Software" ya que no especifica cuáles serían las necesidades o requisitos que desean que posea el software en cuestión, a más de toda otra información complementaria.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 01

Consulta N° 2:

SOBRE EL ITEM N° 2

- Se solicita a la Convocante una aclaración sobre el punto "Adquisición e instalación de un sistema de barrera vehicular con control inalámbrico y pulsador manual" ya que si bien un SISTEMA podría poseer varias barreras físicas a ser instaladas. Solicitamos detallen la cantidad exacta de barreras que deberá poseer el sistema.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 01

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC